

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**15125** *ORDEN de 10 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que fueron convocadas por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Candau Parias.

Vocales:

Don Patricio Peñalver Simó, don Emilio Lledó Iñigo, don Ramón Valls Plana y don Joaquín Lomba Fuentes, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero, de Bilbao el tercero, de la de Zaragoza el cuarto y en situación de supernumerario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis López-Aranguren Jiménez.

Vocales suplentes:

Don Fernando Montero Moliner, don Leonardo Polo Barrera, don Ramiro Flórez Flórez y don Pedro Cerezo Galán, Catedráticos de las Universidades de Valencia el primero, de la Autónoma de Madrid el tercero, de la de Granada el cuarto y en situación de supernumerario el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**15126** *ORDEN de 10 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que fueron convocadas por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gisbert Calabuig.

Vocales:

Don Cesáreo Remón Miranda, don Bonifacio Piga Sánchez-Morate, don Luis Concheiro Carro y don José Castilla González, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero, de la Complutense el segundo, de Santiago el tercero y de Málaga el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Valentín Pérez Argilés.

Vocales suplentes:

Don Enrique Villanueva Cañadas, don Arturo Fernández Cruz, y don Jacinto Corbella Corbella y don Manuel Bueno Sán-

chez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Complutense, Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**15127** *ORDEN de 11 de junio de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 33/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Derecho civil» (primera cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

«Lengua y Literatura Española y Literatura Universal», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

**15128** *RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

- Don Jaime Merino Sánchez (D. N. I. 558.863).  
 Don José Manuel de la Higuera Torres-Puchol (documento nacional de identidad 24.073.086).  
 Don Jesús González Macías (D. N. I. 12.182.838).  
 Don José Manuel Martínez Vázquez (D. N. I. 32.402.690).  
 Don José Domingo Pedreira Andrade (D. N. I. 32.331.125).  
 Don Felipe Miguel de la Villa (D. N. I. 13.033.680).  
 Don José Matías Tabernero Romo (D. N. I. 7.740.908).  
 Don Miguel Ángel del Pozo Pérez (D. N. I. 12.164.742).